

## TAREA # 4.

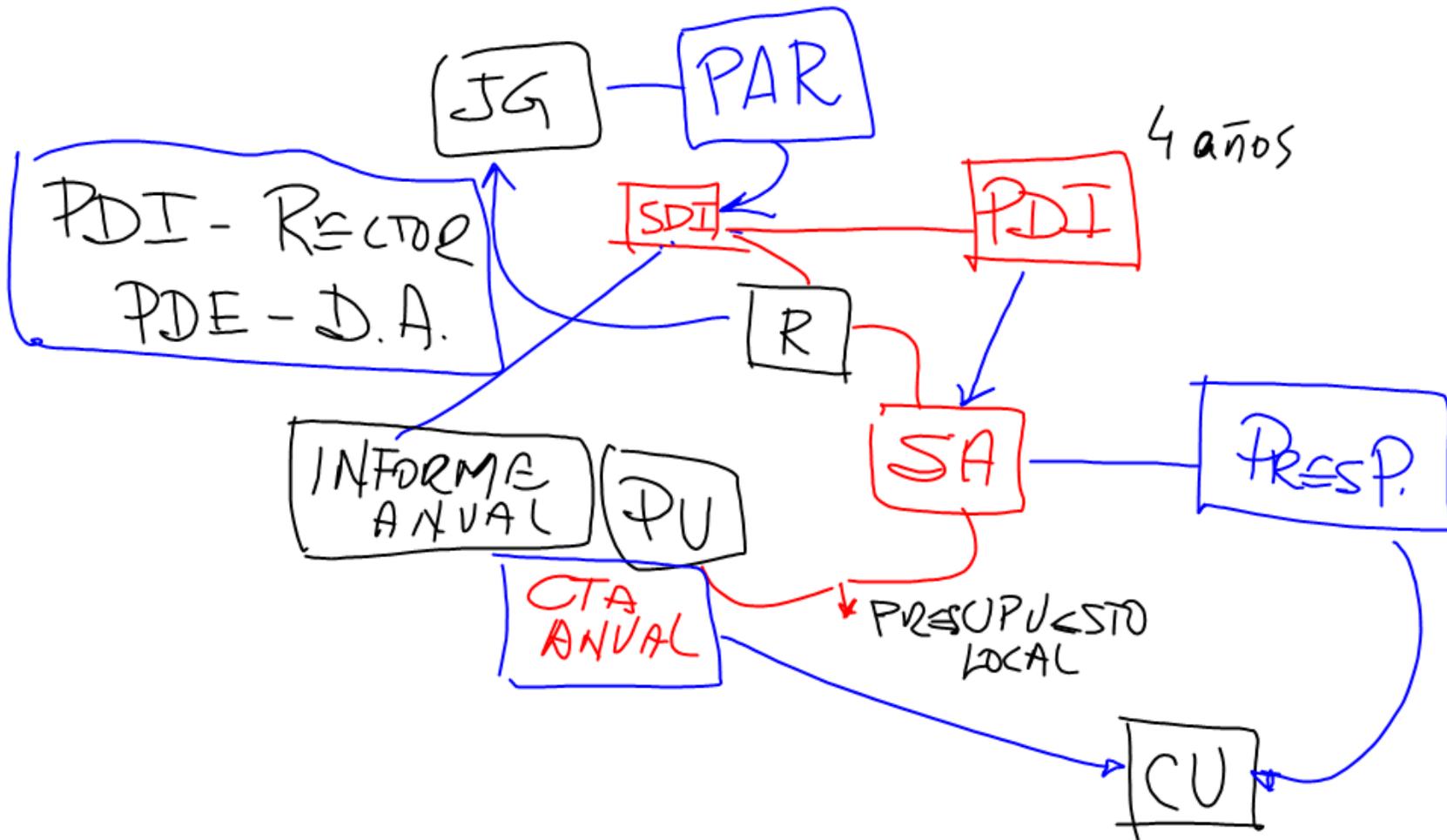
Ejercicio de Planeación a nivel  
UNAM más importante cada 4 años

# Gobernanza de Instituciones de Educación Superior.

governabilidad: capacidad de los políticos para dirigir adecuadamente: organizaciones o gobiernos públicos.

governanza: es la forma avanzada de dirigir un organismo o institución pública: coordinando correctamente los personajes que la constituyen y además rendir cuentas a las personas externas.

42 IAPES. - Autónomas: Estado otorgarles  
100 IPES. recurso públicos  
Autorizados directamente  
Diputados.



# 1. UNIVERSIDAD INCLUYENTE Y AL SERVICIO DE LA NACIÓN

## 1. Democracia y gobernanza académica

Una de las propuestas centrales de esta administración es preservar el compromiso con la democracia universitaria, entendida en dos dimensiones: la primera como la extensión de las oportunidades de acceso a la institución a todos los sectores sociales y de manera particular a aquellos sectores más vulnerables social y económicamente. En ese sentido, la Universidad asume el compromiso de poder participar, junto con el Estado y de manera institucional, en el fortalecimiento del sistema nacional de educación superior.

La segunda dimensión tiene que ver con el fortalecimiento de la participación de la comunidad en las decisiones que les competan: la colegialidad es un principio universitario que la facilita. En ese ámbito, se propone ampliar y fortalecer los órganos colegiados en materia de sus atribuciones y competencias, así como el crear otros que garanticen la preeminencia de lo académico sobre lo administrativo. En este eje se inscriben acciones para fortalecer la colegialidad, promover la planeación participativa e introducir mecanismos de rendición de cuentas.

**Fortalecer la gobernanza académica mediante el reforzamiento de la sincronía entre el Plan de Desarrollo, el Presupuesto aprobado por el Consejo Universitario y ambos sincronizados con el Informe Anual de Rectoría y la Cuenta Anual aprobada por el Consejo Universitario.**

Proyectos:

1. Desarrollo de habilidades directivas a titulares de las entidades académicas y dependencias administrativas.
2. Factibilidad del otorgamiento de apoyos (becas) a los sectores más vulnerables del alumnado.
3. Fortalecimiento de la protección de datos personales al interior de las áreas universitarias.
4. Fortalecimiento del marco normativo universitario.
5. Integración del voto electrónico para favorecer la participación de la comunidad en el fortalecimiento del gobierno universitario.
6. Mecanismos para extender las oportunidades de acceso a la institución a sectores más vulnerables social y económicamente, en ciertas entidades federativas y zona metropolitana de la ciudad de México.
7. Programa de incremento de la oferta educativa de especializaciones en la zona metropolitana de la Ciudad de México y en otras entidades federativas.
8. **Fortalecer la gobernanza constituyendo la Comisión Superior de Administración de la UNAM con representantes de todas las Autoridades Universitarias.**



## **Tarea 04**

### **Salinas Zavala Fabián**

**Línea programática No. 23 del documento “Propuesta para consulta de la comunidad universitaria del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNAM 2023-2027”**

¿Qué dice esta línea programática?

#### *23. Programas de apoyo a la docencia*

El propósito en general de este conjunto de programas es apoyar el desarrollo de nuevos métodos de enseñanza en aquellos temas y asignaturas identificados como de alta reprobación; en este contexto la producción de materiales en línea debe ser considerada una prioridad para fortalecer el autoaprendizaje de la comunidad escolar y complementar los conocimientos que reciben en el aula. En este sentido, se destaca el Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), con importantes resultados en los últimos años en la producción de textos y materiales de apoyo a la docencia.

En el caso de la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB), que apoya proyectos encaminados a fortalecer la enseñanza de lenguas, fomentar el uso de nuevas tecnologías educativas, producir materiales didácticos y apoyar procesos de enseñanza curricular y de intercambio académico requiere de un rediseño, así como difundir más sus características entre los profesores de tiempo completo y analizar la participación de otras figuras académicas.

#### *Proyectos:*

1. Actualización de los instrumentos de evaluación de proyectos nuevos e informes finales del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME).
2. Aulas y Campus Virtual 2.0.
3. Desarrollo de innovaciones educativas en la universidad.
4. Desarrollo e institucionalización de la Formación Docente en la UNAM.



5. Fomento del uso de repositorios universitarios con recursos educativos digitales generados por escuelas, facultades y subsistemas del bachillerato.
6. Movilización del conocimiento educativo en profesorado de la universidad.
7. Programa de producción de Televisión Educativa 2024-2027 para fortalecer la actividad académica del SUAyED.
8. Rediseño de la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB).

Propuesta nueva a partir de esta línea programática:

*Programa de Vanguardia Educativa (PROVE)*

El propósito fundamental del Programa de Vanguardia Educativa (PROVE) es revolucionar la enseñanza a través de métodos innovadores, especialmente orientados a materias con altos índices de reprobación. El PROVE se enfocará en potenciar el aprendizaje autónomo mediante la producción de recursos educativos en línea, enriqueciendo así la experiencia en el aula.

*Proyectos del PROVE:*

- Evaluación innovadora y monitoreo: Se implementarán nuevas metodologías de evaluación y seguimiento, explorando formas creativas de medir el impacto de los proyectos, con especial énfasis en el Programa de Apoyo a Proyectos Innovadores en la Educación (PAPIE).
- Plataformas virtuales de última generación: Se desarrollarán y desplegarán plataformas virtuales de vanguardia, denominadas Nexus Educativo, que combinen herramientas de realidad virtual, gamificación y análisis de datos para mejorar la interacción y el aprendizaje autónomo.
- Cultura de innovación pedagógica: Se promoverá una cultura de innovación pedagógica en la universidad, incentivando la experimentación y la adopción de nuevas prácticas educativas centradas en el estudiante y adaptadas a los desafíos del siglo XXI.
- Empoderamiento docente: Se desarrollarán programas de capacitación y desarrollo profesional centrados en el empoderamiento de los docentes, brindándoles herramientas y recursos para adaptarse a las demandas cambiantes de la educación.



- Banco de recursos educativos digitales: Se establecerá un banco de recursos educativos digitales, denominado Arca Educativa, donde los profesores podrán acceder a una amplia gama de materiales didácticos de alta calidad para enriquecer sus clases y promover el aprendizaje activo.
- Red de aprendizaje colaborativo: Se fomentará la creación de comunidades de práctica y redes de aprendizaje colaborativo entre el cuerpo docente, facilitando el intercambio de ideas, experiencias y recursos educativos.
- Producción de contenido multimedia educativo: Se lanzará un Programa de Creación de Contenido Multimedia Educativo, destinado a producir recursos audiovisuales innovadores para apoyar la enseñanza y el aprendizaje en todos los niveles educativos.
- Transformación de INFOCAB: Se llevará a cabo una profunda transformación de la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB), con el objetivo de actualizar su enfoque y promover su adopción entre todas las figuras académicas relevantes.

El Programa de Vanguardia Educativa (PROVE) representa un compromiso audaz con la excelencia educativa, impulsando la innovación y la transformación en todos los aspectos de la enseñanza y el aprendizaje.

